



"2024. Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
OFICINA DEL COMISIONADO ARTURO ROBLES ROVALO
IFT/100/PLENO/OC-ARR/ 005 /2024

Ciudad de México, a 12 de abril de 2024

LIC. DAVID GORRA FLOTA
SECRETARIO TÉCNICO DEL PLENO
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 45, tercer párrafo, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, 18, segundo párrafo, de la Ley Federal de Competencia Económica, y 8, segundo párrafo, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones; presento mediante este escrito y sus anexos mi voto razonado respecto de los asuntos previstos en el Orden del día de la X Sesión Ordinaria del Pleno, a celebrarse el miércoles 17 de abril de 2024, a las 18:00 horas, a saber:

Asunto I.1.-

Actas de la VIII y IX Sesiones Ordinarias del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, celebradas el 20 de marzo y 03 de abril de 2024, respectivamente.

Asunto I.2.-

Resolución que emite el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto de la solicitud de donación de un equipo transmisor, en relación con la estación con distintivo de llamada XHSCHE-FM, ubicada en Santa María del Oro, Estado de Durango.

Asunto I.3.-

Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve la solicitud de autorización de acceso a la multiprogramación, presentada por Radio XHZZ-FM, S.A. de C.V., en relación con la estación de radiodifusión sonora XHZZ-FM, en Mazatlán, Sinaloa.

Asunto I.4.-

Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve la solicitud de autorización de acceso a la multiprogramación, presentada por el Instituto Politécnico Nacional, en relación con la estación de televisión radiodifundida XHCPCK-TDT, en La Paz, Baja California Sur.

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

Asunto 1.5.-

Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones suprime, modifica y adiciona las medidas impuestas al agente económico preponderante en el sector de radiodifusión mediante Acuerdos P/IFT/EXT/060314/77 y P/IFT/EXT/270217/120.

Asunto 1.6.-

Resolución que emite el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto de diecisiete solicitudes de concesión única para uso comercial.

Asunto 1.7.-

Resolución que emite el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto de veintidós solicitudes de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso privado, con propósitos de radioaficionados.

Asunto 1.8.-

Resolución que emite el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto de la solicitud de prórroga de vigencia de una concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, presentada por Internacional Lamothe, S.A. de C.V.

Asunto 1.9.-

Resolución que emite el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto de la solicitud de modificación al título de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso privado, con propósitos de comunicación privada, presentada por la empresa Celanese Operations México, S. de R.L. de C.V.

Asunto 1.10.-

Resolución que emite el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto de la solicitud de suscripción de acciones de la empresa Tangerine Electronics, S.A. de C.V., titular de una concesión única para uso comercial.

Asunto 1.11.-

Resolución que emite el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto de la solicitud de enajenación de acciones de la empresa Cable Olímpica, S.A. de C.V., titular de una concesión única para uso comercial.

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

Asunto I.12.-

Resolución que emite el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto de la solicitud de constancia de autorización para el uso y aprovechamiento de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso secundario, presentada por Mexichem Flúor, S.A. de C.V. (Matamoros, Tamaulipas)

Asunto I.13.-

Resolución que emite el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto de la solicitud de constancia de autorización para el uso y aprovechamiento de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso secundario, presentada por Mexichem Flúor, S.A. de C.V. (San Luis Potosí, San Luis Potosí)

Asunto I.14.-

Resolución que emite el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto de la solicitud de constancia de autorización para el uso y aprovechamiento de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso secundario, presentada por Mexichem Flúor, S.A. de C.V. (Zaragoza, San Luis Potosí)

Asunto I.15.-

Resolución que emite el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto de la solicitud para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para prestar el servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada para uso social comunitaria, en la localidad de Santa María Huazolotitlán, Oaxaca, así como una concesión única, al amparo del Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencia 2022.

Asunto I.16.-

Resolución que emite el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto de la solicitud para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para prestar el servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada para uso social comunitaria, en la localidad de Tres Valles, Veracruz, así como una concesión única, al amparo del Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencia 2023.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"

Asunto I.17.-

Resolución que emite el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto de la solicitud para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para prestar el servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada para uso social comunitaria, en Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, así como una concesión única, al amparo del Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2023.

Lo anterior, en virtud de mi participación en la 43ª Reunión del Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones (CCP.II) de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), a celebrarse en Montevideo, Uruguay.

Respecto a dichos asuntos, externo mis votos en el sentido y con las consideraciones que se detallan en los Anexos del presente escrito.

Toda vez que se anunció la posibilidad de incluir la *"Resolución que emite el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto de la solicitud de suscripción de acciones de la empresa Vive Xux, S.A.P.I. de C.V., titular de una concesión única para uso comercial"*, al Orden del Día de la Sesión que nos ocupa; solicito se sirva dar cuenta de mi voto en el momento oportuno, en el sentido que defino de igual manera en los Anexos detallados en el presente.

Mi voto lo emito en la inteligencia que el Pleno del Instituto apruebe la adición del mismo durante la X Sesión Ordinaria del Pleno del miércoles 17 de abril de 2024.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ARTURO ROBLES ROVALO
COMISIONADO

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

Anexo Siete. Voto razonado del Asunto I.8

Asunto I.8

Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones proroga la vigencia de la concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones a Internacional Lamothe, S.A. de C.V y se le otorga una concesión única para uso comercial.

Propuesta del Proyecto

El Proyecto propone prorrogar la vigencia de la concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones otorgada a favor de Internacional Lamothe, S.A. de C.V. y le otorga un título de concesión única para uso comercial con una vigencia de 30 (treinta) años, contados a partir del 28 de marzo de 2026 y con cobertura nacional, para prestar cualquier servicio de telecomunicaciones y de radiodifusión que sea técnicamente factible.

Cumplimiento de los requisitos establecidos en el marco regulatorio:

- I. **Solicitarlo dentro del año previo al inicio de la última quinta parte del plazo de vigencia de la concesión.** La solicitud de prórroga se presentó en el plazo establecido por ley, es decir, dentro del año previo al inicio de la última quinta parte del plazo de vigencia de la concesión.
- II. **Se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley y demás disposiciones aplicables; así como en su título de concesión:** Del análisis realizado por la Unidad de Cumplimiento se desprende que, previo a la solicitud correspondiente, **la concesionaria se encontró al corriente de las obligaciones que tiene a su cargo** y que le son aplicables conforme a su título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones y demás disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

- III. **Acepte previamente las nuevas condiciones que, en su caso, se establezcan.** Tendrá que recabarse de Internacional Lamothe, S.A. de C.V. su conformidad y total aceptación respecto de las nuevas condiciones que se establecerán en el título de concesión única que en su caso se otorgue.

Respecto al pago de derechos correspondiente a la Solicitud de Prórroga, este se encuentra satisfecho.

Opinión Técnica de la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes

La Dirección General de Política de Telecomunicaciones y de Radiodifusión de la Secretaría emitió la opinión técnica sin formular objeción alguna respecto a la Solicitud de Prórroga.

Voto Razonado

Por lo anterior, emito mi **VOTO A FAVOR**, en virtud de que, la Solicitud de Prórroga cumple con los requisitos establecidos en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables en materia de telecomunicaciones.

